

TÚ PUEDES ESTAR AQUÍ



# VIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA

---

MUSEO DEL BANCO CENTRAL  
DE RESERVA DEL PERÚ

---

## BASES

Con la finalidad de promover la producción artística en el Perú, el Museo del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) convoca al **VIII Concurso Nacional de Pintura**, como parte de su Programa de Promoción Cultural.

## REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar artistas peruanos, o nacidos en el extranjero que cuenten con la nacionalidad peruana y residencia permanente en el país, que hayan participado como mínimo en dos exposiciones de arte (colectivas o individuales), realizadas en galerías, centros culturales, museos o espacios culturales alternativos.

Edad mínima de participación: 18 años.

No podrán participar los ganadores del primer premio de las ediciones anteriores del Concurso Nacional de Pintura, ni personas que laboren en el BCRP, sus cónyuges o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° de afinidad.

## ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

El VIII Concurso Nacional de Pintura tiene tres etapas: INSCRIPCIÓN, SEMIFINAL Y FINAL.

### PRIMERA ETAPA: INSCRIPCIÓN

**1.1** Para inscribirse en el concurso, los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

- Ficha de INSCRIPCIÓN (descargar formato del portal [www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)).
- Hoja de vida con fotografía reciente del artista (descargar formato del portal [www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)).
- Documentación de su participación en un mínimo de dos exposiciones de arte.
- Fecha y nombre de la exposición; nombre de la galería, museo o espacio expositivo y constancia de participación.
- Copia del documento de identidad.
- Fotografía a color (tamaño aproximado de 10 x 15 cm) de seis obras realizadas por el concursante, indicando en cada caso su nombre, título y medidas de la obra, técnica utilizada, fecha de ejecución, lugar donde se encuentra la obra.
- Carta de autorización al BCRP para el uso libre de las imágenes (descargar formato del portal [www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)), tanto de las obras incluidas en las fotos que adjunta, como de la obra que pueda presentar a la segunda etapa del concurso. El BCRP podrá usar las imágenes de las obras para fines de difusión y comunicación del concurso.

**1.2** La documentación podrá enviarse física o electrónicamente (elegir sólo un medio de inscripción).

#### FÍSICAMENTE:

- Toda la documentación especificada en el punto 1.1. deberá colocarse dentro de un sobre que se entregará cerrado y en el que se consignará el nombre del artista, su número de DNI, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.
- El sobre con la documentación deberá ser enviado al Museo del BCRP en Lima, o a las sucursales del BCRP en provincias. Las direcciones aparecen al final de este documento.

#### ELECTRÓNICAMENTE:

- Toda la documentación especificada en el punto 1.1 deberá ser integrada en un solo archivo en PDF. Las 6 fotografías incluidas en el archivo en PDF, deberán estar en mediana resolución (las imágenes deben tener 800 píxeles de lado mayor. El peso de cada una debe ser mínimo 600KB y máximo 700KB cada una). El documento en PDF deberá pesar un máximo de 4.5GB y llevará el nombre del artista.

- El archivo en PDF deberá ser enviado al correo concursodepintura@bcrp.gov.pe con asunto: Inscripción Concurso Nacional de Pintura 2016.
- En el cuerpo del correo se deberá escribir el nombre del artista, su número de DNI, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

**1.3** Las inscripciones que no contengan los documentos requeridos ni fotografías en buena calidad, NO se tomarán en cuenta.

## SEGUNDA ETAPA: SEMIFINAL

**2.1** Tras la recepción del material de inscripción, el jurado seleccionará hasta un máximo de treinta SEMIFINALISTAS, quienes pasarán a la segunda etapa del concurso.

**2.2** Los semifinalistas seleccionados dispondrán de un plazo no menor de dos meses para presentar una (01) obra inédita.

**2.3** La obra pictórica a ser presentada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Dimensiones:
  - Máximo: 1,70 x 1,70 m
  - Mínimo: 1,20 x 0,75 m
  - Estas dimensiones se refieren a la obra y NO incluyen el marco o paspartú. En ningún caso la obra enmarcada deberá medir más de 1,90 m por lado.
- La temática es libre.
- Los soportes a utilizar son madera, papel o lienzo.
- Las técnicas a utilizar serán las siguientes:
  - Óleo // Acrílico // Mixta // Acuarela
  - No podrán utilizarse materiales perecederos o que impidan una adecuada exhibición.
- La obra pictórica deberá presentarse firmada y en el reverso llevará los siguientes datos:
  - Nombre del autor
  - Título de la obra
  - Año de ejecución
  - Materiales utilizados
  - Valor asignado a la obra, con fines de ser asegurada.
  - No se aceptarán obras con valores superiores al primer premio.
- La obra pictórica deberá presentarse debidamente enmarcada o en condiciones que permitan su inmediata exhibición (bastidor con armellas u otro elemento de sujeción).
- La obra pictórica que se presente debe ser inédita, es decir, no debe haber sido difundida ni publicada en medios impresos o digitales, ni haber participado en algún concurso o exhibición anterior. Si alguna obra con la que el participante seleccionado como SEMIFINALISTA se presentó en la etapa de inscripción, es inédita y cumple con los requisitos descritos anteriormente, ésta puede ser presentada para la segunda etapa del concurso.

**2.4** El Museo del BCRP asumirá el costo del traslado de las obras desde las sucursales hasta Lima y su retorno a su lugar de entrega. El museo tomará todas las medidas de seguridad que garanticen la conservación de las obras de arte.

## TERCERA ETAPA: FINAL

Tras la evaluación de las obras semifinalistas, el jurado elegirá las obras FINALISTAS y GANADORAS del primer y segundo premio del concurso. Éstas participarán de la exhibición temporal del Concurso Nacional de Pintura y serán publicadas en el catálogo de la exposición, así como en la página web del concurso.

## III PREMIOS

- Se otorgarán dos premios adquisición:
  - Primer premio: **S/ 30 000** soles y el compromiso del Museo del BCRP para la organización de una exposición individual, temporal, del artista ganador.
  - Segundo premio: **S/ 20 000** soles.
- Las obras premiadas pasarán a formar parte de la colección del Museo del BCRP. Se deja expresamente establecido que el BCRP adquiere todos los derechos patrimoniales sobre las dos obras ganadoras, para lo cual los finalistas deberán presentar un documento en el que se señale expresamente que ceden al BCRP los derechos patrimoniales de su obra, de resultar premiada. El modelo del documento será entregado oportunamente.

## IV CRONOGRAMA

### INSCRIPCIONES

Para la primera etapa, las inscripciones podrán realizarse desde el 25 de abril hasta las 24:00 horas del 20 de mayo de 2016.

### RELACIÓN DE SEMIFINALISTAS

La relación de los semifinalistas será publicada en la página web del BCRP, el viernes 10 de junio de 2016.

### RECEPCIÓN DE OBRAS DE SEMIFINALISTAS

La recepción de las obras de los semifinalistas tendrá lugar en el Museo del BCRP en Lima, o en las sucursales del BCRP en provincias (direcciones al final de este documento), a partir del 1 de septiembre hasta las 13:00 horas del 9 de septiembre de 2016.

### RELACIÓN DE FINALISTAS

La relación de los finalistas y ganadores del VIII Concurso Nacional de Pintura se dará a conocer a través de la página web del BCRP, el 10 de octubre de 2016.

### PREMIACIÓN Y EXPOSICIÓN

La premiación y exposición de las obras finalistas y ganadoras que el jurado haya elegido, tendrá lugar entre noviembre de 2016 y enero de 2017, en fecha y lugar que el Museo del BCRP señalará oportunamente. La muestra será de ingreso libre.

### DEVOLUCIÓN DE OBRAS

La devolución de las obras no premiadas se realizará en los lugares en donde fueron entregadas, entre el 15 y el 28 de febrero de 2017. Pasada esta fecha, el Museo del BCRP no asume responsabilidad por la integridad de las obras.

## V JURADO

Estará integrado por cinco miembros de reconocida trayectoria profesional. Las decisiones del jurado son inapelables. El jurado puede declarar desierto uno o los dos premios. Así mismo, podrá otorgar menciones honoríficas.

## VI CLÁUSULAS FINALES

La presentación de la ficha de inscripción de este concurso supone la aceptación total de estas bases, no se admitirá reclamo alguno.

## VII LUGARES DE ENTREGA DE OBRAS

Las obras de los semifinalistas podrán ser entregadas en las siguientes direcciones, en el horario de 9:30 a 15:00 horas:

- Museo del Banco Central, Jirón Ucayali 271, Cercado de Lima.
- Sucursal Arequipa, Calle La Merced 201.
- Sucursal Piura, Jirón Libertad 762.
- Sucursal Cusco, Av. El Sol 390.
- Sucursal Trujillo, Jirón Francisco Pizarro 446.
- Sucursal Puno, Jirón Lima 605.
- Sucursal Iquitos, Calle Morona 679.
- Sucursal Huancayo, Jirón Lima 281.

[www.bcrp.gob.pe/concursodepintura](http://www.bcrp.gob.pe/concursodepintura)

# VIII CONCURSO NACIONAL DE PINTURA

**MUSEO DEL BANCO CENTRAL  
DE RESERVA DEL PERÚ**



BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ